

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1170/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

Fecha de iniciación: 21/02/2023

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 1170/2023 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 006 /2023, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, en el que consta el informe favorable de Interventor.

En virtud de las competencias que me han sido expresamente delegadas por Decreto de Alcaldía núm. 2037 de fecha 12 de julio de 2019, excepto en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, en cuyo caso el Alcalde asumirá, directa y automáticamente, las atribuciones delegadas como titular de la competencia originaria, sin necesidad de que se dicte resolución expresa en ese sentido.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1178 de 24 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente 1170/2023 de modificación de créditos n.º006/2023, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Org	Programa	Econ	Descripción	Créditos definitivos Presupuesto 2023 antes MP	Remanente a incorporar	Total Créditos definitivos
001	1320	204000	Seguridad ciudadana: Arrendamiento material transporte	0,00€	2.112,48 €	2.112,48 €
001	1320	221990	Seguridad ciudadana: Otros suministros policía	15.000,00 €	5.836,55€	20.836,55 €
001	1350	623000	Protección civil: maquinaria,	0,00€	4.164,28 €	4.164,28 €



			instalaciones técnicas y utillaje			
001	1350	623000	Protección civil: maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00 €	13.954,93 €	13.954,93 €
001	1350	624000	Protección civil: elementos de transporte	0,00€	477,71 €	477,71 €
001	1350	626000	Protección civil: equipos proceso de información	0,00€	14.494,83 €	14.494,83 €
001	1350	629000	Protección civil: otras inversiones	0,00€	1.072,53 €	1.072,53 €
001	1720	221990	Medioambiente - Otros suministros	10.000,00 €	3.123,61 €	13.123,61 €
001	1720	227060	Trabajos técnicos mantenimiento Playas	394.685,75 €	12.026,81 €	406.712,56
001	1720	619000	Medioambiente: otras inversiones	0,00€	31.576,86 €	31.576,86 €
002	1320	609000	Administración General – Reparación vehículos	18.000,00 €	2.748,00 €	20.748,00 €
002	2410	226060	Reuniones y conferencias Formación	10.000,00€	3.240,00€	13.240,00 €
004	9200	636000	Equipos Procesos de información	0,00€	2.395,60 €	2.395,60 €
005	2310	226060	Servicios sociales: Reuniones y conferencias	2.000,00€	5.040,00€	7.040,00€
005	2310	227061	Trabajos realizados por entes sin ánimo de lucro	72.600,00 €	3.484,80 €	76.084,80 €
005	3260	226090	Actividades culturales	60.000,00€	12.205,72 €	72.205,72 €
005	3260	227062	Trabajos	40.000,00€	7.797,37 €	47.797,37 €

			técnicos escuela de música			
005	3300	625000	Mobiliario cultura	0,00 €	21.785,46 €	21.785,46 €
005	3300	633000	Instalaciones técnicas cultura	0,00€	8.004,15€	8.004,15 €
006	3380	623000	Maquinaria, Instalaciones técnicas, Fiestas	0,00€	12.283,92€	12.283,92 €
007	1532	210000	Conservación vías públicas	190.597,45 €	48.271,76 €	238.869,21
007	9200	212000	Conservación edificios	100.000,00€	13.397,36 €	113.397,36
800	9200	226040	Defensa Jurídica	75.000,00€	20.993,50 €	95.993,50 €
009	1320	622001	Retén Playa Ponente	0,00€	456.772,22€	456.772,22
009	1330	210000	Puntos de recarga vehículos electricos	0,00€	16.867,40 €	16.867,40 €
009	1330	227060	Servicio de grua	120.000,00 €	1.573,00 €	121.573,00
009	1330	610000	Otras inversiones: Parking disuasorio	0,00€	31.458,64 €	31.458,64 €
009	1350	633000	Instalaciones técnicas	0,00€	6.043,19€	6.043,19€
009	1532	619003	Eliminación barreras arquitectonicas	0,00€	16.746,40 €	16.746,40 €
009	1532	619005	Embellecimiento Sant Mateu	0,00€	1.044.158,30 €	1.044.158,3 €
009	1532	619006	Embellecimiento Santa Agnes	0,00€	15.004,00 €	15.004,00 €
009	1532	619009	Proyecto zona Sur	0,00€	16.335,00 €	16.335,00 €
009	1532	619010	Vía pública: Refuerzo de firmes y bacheos	0,00€	4.963.365,77 €	4.963.365,7 €
009	3200	622000	Construcción nueva escuela Sant Rafael	1.011.675,70 €	603.000,00€	1.614.675,7 €
009	3420	619002	Mejora de	0,00€	859.122,58 €	859.122,58



			campo de fútbol Can Coix			
009	3420	622004	Gradas Sant Rafael	0,00€	213.551,72€	213.551,72
009	4310	227060	Estudios y trabajos ténicos comercio	0,00€	10.672,20 €	10.672,20 €
009	9120	622000	Proyecto nuevo Ayuntamiento	0,00€	228.357,92 €	228.357,92
009	9120	622001	Ampliación nuevo ayuntamiento	0,00€	14.520,00 €	14.520,00 €
010	3370	227060	Estudios y trabajos técnicos juventud	215.000,00€	7.865,00 €	222.865,00
010	3410	489008	SD Portmany Convenio centenario	0,00€	12.500,00 €	12.500,00 €
010	3420	625000	Mobiliario Deporte	0,00€	8.867,35 €	8.867,35 €
010	3420	633000	Maquinaria e instalaciones técnicas Deporte	0,00€	27.535,37 €	27.535,37 €
010	9200	227990	Transparencia: trabajos realizados por otras empresas	12.000,00 €	17.992,70 €	29.992,70 €
011	1320	627056	MMR0012022, ACDPRTR2022: Ordenación y promoción turística: Proyectos complejos: gestión de flujos, distanciamiento social y seguridad	0,00€	300.000,00€	300.000,00
011	1330	619051	MMR0012022, ACDPRTR2022: Ordenación del tráfico y estacionamiento. Barreras Casco antiguo	0,00€	206.431,58€	206.431,58



011	1330	619052	MMR0012022, ACDPRTR2022: Ordenación del tráfico y estacionamiento. Reordenación señalización Plan de Calidad	0,00€	20.000,00€	20.000,00€
011	1330	619053	MMR0012022, ACDPRTR2022: Ordenación del tráfico y estacionamiento. Reposición infraestructuras uso general: Boulevard C Vara de Rey	0,00€	1.248.568,42€	1.248.568,4
011	1510	227060	Urbanismo: estudios y trabajos técnicos	150.000,00 €	160.728,41 €	310.728,41
011	1532	627057	MMR0012022, ACDPRTR2022: Vías públicas, Proyectos complejos	0,00€	220.000,00€	220.000,00 4
011	1610	619050	MMR0012022, ACDPRTR2022: Saneamiento abastecimiento aguas: Inversión reposición infraestructuras de uso general	0,00€	600.000,00€	600.000,00
011	1721	627054	MMR0012022, ACDPRTR2022: Protección contra la contaminación: Proyectos complejos	0,00€	25.000,00 €	25.000,00 €
011	4310	770000	MMR0012022, ACDPRTR2022: Ordenación y promoción turística: Transferencias de Capital	0,00€	230.000,00€	230.000,00 4

14.547.975,30 €						
			TOTALES		12.001.416,40 €	\
011	9200	227061	Redacción pliegos técnicas	0,00€	8.591,00€	8.591,00 €
011	9120	226010	Atenciones protocolarias	50.000,00€	9.300,00€	59.300,00€
011	4320	627055	MMR0012022, ACDPRTR2022: Ordenación y promoción turística: Proyectos complejos SI Turísticos Digitales	0,00€	150.000,00€	150.000,00 4
			reconversión comercial y mejora de la competititvidad			

2.º FINANCIACIÓN

La financiación de estas incorporaciones se efectúa de las siguiente forma:

a) con cargo al remanente de tesorería	6.975.086,37 €
b) con los nuevos o mayores ingresos recaudado sobre los totales previstos en el presupuesto corriente	0,00
c) con los excesos de financiación o compromisos firmes de aportación afectados a determinados remanentes	5.026.330,03 €
TOTAL IGUAL A LOS CRÉDITOS A INCORPORAR	12.001.416,40 €

Así los compromisos firmes de aportación afectados a determinados remanentes corresponden al siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO AFECTADO
761001	Subvención de capital: Consell – Material Protección Civil (expediente 6725/2022 Generación de crédito)	,

750500 761001	Subvención de capital: Plan de mejora de la sostenibilidad y eficiencia urbana – Sant Mateu (4767/2020)	•
761001	Subvención de capital: Consell Insular - Obra refuerzo en firmes y bacheos (Plan 5)	500.000,00 €
750800	Otras Subvenciones de capital CAIB: Construcción escoleta San Rafael (1938 /2022)	603.000,00 €
750800	Otras Subvenciones de Capital CAIB: Subvención para la ejecución de actuación de cohesión en destino ACD (5443/2022)	3.000.000,00 €
TOTAL COMPROM	ISOS AFECTADOS	5.026.330,03 €

La distribución de la financiación con cargo al remanente de tesorería de 12.001.416,40 € queda distribuido de la siguiente manera:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
870000	Remanente tesorería para gastos generales	6.975.086,37 €
870100	Remanente tesorería afectado a gastos con financiación afectado	5.026.330,03 €
	TOTAL INGRESOS	12.001.416,40 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Sant Antoni de Portmany

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

